

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

3242 *Orden JUS/233/2018, de 27 de febrero, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 64, 78, 109 y 112 a 118 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por Real Decreto 1680/2005, de 30 de diciembre, y la disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Este Ministerio ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de los grupos segundo y tercero, que figuran en el anexo I, así como las plazas de los mismos grupos cuyos titulares se encuentran en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza por ocupar un cargo de duración determinada y dotado de inamovilidad, que figuran en el anexo II.

El concurso se ajustará a las siguientes bases:

Primera.

Podrán tomar parte en este concurso los Letrados de la Administración de Justicia que pertenezcan a las categorías primera, segunda y tercera del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, siempre que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en esta convocatoria, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes de participación.

Segunda.

Para poder concursar deberá haber transcurrido un periodo mínimo de dos años a contar desde la fecha de la resolución por la que se convocó el concurso de traslado en el que obtuvo su último destino definitivo desde el que participa, o desde la fecha de resolución en la que se le adjudicó el destino definitivo, si se trata de funcionarios de nuevo ingreso. Los Letrados de la Administración de Justicia que no tengan destino definitivo, obligados a participar en los concursos de acuerdo con la normativa vigente, están excluidos de esta limitación temporal.

Los Letrados de la Administración de Justicia que ocupen plaza cuyo titular se encuentre en situación de servicios especiales y la ocupen definitivamente al resultar vacante, no podrán volver a concursar si no han transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se convocó la plaza que se les adjudicó provisionalmente.

Los Secretarios de Gobierno y Secretarios Coordinadores Provinciales nombrados con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, pueden concursar para obtener plaza en este concurso en los términos establecidos en la disposición transitoria cuarta de la citada Ley Orgánica 7/2015.

Tercera.

No podrán tomar parte en el concurso:

- a) Los declarados suspensos en firme, mientras dure la suspensión.

b) Los funcionarios que se encuentren en situación de excedencia voluntaria por interés particular, durante el periodo mínimo obligatorio de permanencia en dicha situación.

c) Los sancionados con traslado forzoso fuera del municipio de destino hasta que transcurran los plazos de uno o tres años a los que se refiere el artículo 538 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Cuarta.

Los Letrados de la Administración de Justicia que participen en el presente concurso de traslado, cumplimentarán su solicitud, con carácter obligatorio, por medios telemáticos a través del Asistente de Inscripción, al que podrán acceder desde el Portal de la Administración de Justicia (acceso Área Privada-Escritorio de trabajo-Aplicación AINO@), cumplimentando todos los apartados que se le exijan.

Sólo se podrán presentar las solicitudes por otros medios cuándo existan motivos justificados y previa autorización de la Subdirección General de Programación de la Modernización, autorización que se solicitará al correo electrónico: letradosaj@mjusticia.es. Esta modalidad de solicitud podrá presentarse en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si dichas solicitudes se presentaran a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario correspondiente antes de ser certificadas e irán dirigidas al Área de Letrados de la Administración de Justicia de la Subdirección de Programación de la Modernización (calle San Bernardo, n.º 19, 4.ª planta, despacho 409, 28071 Madrid). Una vez presentadas las solicitudes por otros medios, se adelantarán en formato electrónico a la dirección letradosaj@mjusticia.es.

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación en el BOE, para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los preceptos aludidos.

Si alguno de los solicitantes quisiera modificar la solicitud ya confirmada, dentro del plazo de presentación de solicitudes podrá volver a generar y confirmar una nueva solicitud, considerándose válida la última solicitud presentada a través el asistente de inscripción.

Si quisieran renunciar a la instancia ya confirmada y no participar en el concurso, deberán enviar dicha renuncia al correo electrónico letradosaj@mjusticia.es dentro del plazo de presentación de instancias.

Serán rechazadas las solicitudes que no se presenten siguiendo las instrucciones recogidas en la presente Orden.

Quinta.

En el supuesto de estar interesados en los puestos de trabajo que se anuncian para un mismo partido judicial o provincia dos Letrados de la Administración de Justicia que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso en el mismo municipio, partido judicial o provincia, entendiéndose, en caso contrario, desistidas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los Letrados de la Administración de Justicia que se acojan a esta petición condicionada deberán concretarlo en su instancia en el apartado C; especificando el nombre y apellidos y NIF de la persona con quien condiciona.

Sexta.

Los participantes que soliciten los destinos de titulares que se encuentran en situación de servicios especiales, contenidos en el anexo II, y obtengan plaza, cuando se reintegre a la misma su titular, se les asignará, de existir, una vacante, al mismo centro de destino, entendiéndose por tal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 521.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, el conjunto de Juzgados y Tribunales que radiquen en el mismo municipio. En caso de no existir vacante quedarán adscritos a

disposición del Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia correspondiente hasta que se produzca vacante.

Séptima.

Para la adjudicación de los puestos de trabajo, se valorarán los siguientes méritos:

1. Antigüedad: Se valorará por años completos de servicios, computándose proporcionalmente los periodos inferiores por meses y días. A estos efectos los meses se considerarán de treinta días.

2. El conocimiento oral y escrito de la lengua oficial propia de las Comunidades Autónomas, supondrá un reconocimiento de una puntuación equivalente a uno, dos o tres años de antigüedad, según el nivel de conocimiento, con arreglo a la normativa en vigor en las Comunidades Autónomas acreditado mediante la oportuna certificación expedida por las mismas de la homologación y del nivel al que correspondan los títulos aportados, de la forma siguiente:

Comunidad Autónoma	Certificado, título o diploma	Puntuación
País Vasco y Navarra	Perfil Lingüístico 2/B2.	1 año.
	Perfil Lingüístico 3/C1.	2 años.
	Perfil Lingüístico 4/C2.	3 años.
Cataluña y Baleares	Certificado Nivel B/B2.	1 año.
	Certificado Nivel C/C1.	2 años.
	Certificado Nivel D/C2.	3 años.
Valencia	Grado Elemental/B1.	1 año.
	Grado Medio/C1.	2 años.
	Grado Superior/C2.	3 años.
Galicia	Celga 3/B2.	1 año.
	Celga 4/C1.	2 años.
	Celga 5/C2.	3 años.

3. El conocimiento del Derecho propio de una Comunidad Autónoma, debidamente acreditado por medio de título oficial expedido por autoridad académica competente, se valorará con una puntuación equivalente a un año de antigüedad, considerándose como nivel académico mínimo exigible el de 12 créditos (120 horas).

4. Cuando se alegaren conjuntamente los méritos a que se refieren los números 2 y 3 de la presente base séptima, el cómputo del mérito será el que corresponda a la suma, en su caso, de las puntuaciones correspondientes a ambos.

5. Cuando los Letrados de la Administración de Justicia que participen en el concurso de traslado hubiesen solicitado en anterior ocasión el reconocimiento de los méritos citados, justificándolos documentalmente ante este Ministerio, no será necesaria nueva remisión de la citada documentación.

Cuando los méritos alegados no consten en este Ministerio, quien los alegue deberá acompañar a su solicitud telemática la acreditación documental en formato electrónico, sin perjuicio de su posterior remisión del documento original o copia compulsada al Área de Letrados de la Administración de Justicia de la Subdirección de Programación de la Modernización (calle San Bernardo, n.º 19, 4.ª planta, despacho 409, 28071 Madrid).

Octava.

El concurso se resolverá:

En primer lugar entre los candidatos que tuviesen consolidada la categoría personal correspondiente al Grupo del puesto que pretenda adjudicarse, computándose a estos efectos la antigüedad dentro de la categoría mencionada.

Los Letrados de la Administración de Justicia que tengan consolidada la primera categoría y soliciten una plaza del grupo segundo, sumarán a estos efectos la antigüedad en ambas categorías.

Si no hubiese candidatos de la categoría correspondiente al grupo de puestos de trabajo convocados, se resolverá entre el resto de los solicitantes, computándose a estos efectos la antigüedad en el Cuerpo.

Novena.

Los Letrados de la Administración de Justicia que resulten nombrados para el desempeño de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otro de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de febrero de 2018.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Secretaria de Estado de Justicia, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

ANEXO I

Puestos de trabajo del grupo segundo

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
A Coruña		
183	Coruña, A	Juzgado de lo Social n.º 4.
Alicante		
2	Alicante/Alacant	Audiencia Provincial. Sección n.º 6 Civil.
245	Dénia	Juzgado de Primera Instancia n.º 3.
11	Elche/Elx.	Juzgado de Primera Instancia n.º 1.
Asturias		
125	Avilés	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
7	Gijón	Audiencia Provincial. Sección n.º 8 Penal (Despl. de Oviedo.).
Ávila		
39	Ávila	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
Barcelona		
44	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
45	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
46	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
47	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
48	Arenys de Mar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
228	Badalona	Juzgado de Primera Instancia n.º 7 (Familia).
223	Badalona	Juzgado de Violencia Sobre la Mujer n.º 1.
4	Barcelona	Audiencia Provincial. Sección n.º 9 Penal.
12	Barcelona	Juzgado de Primera Instancia n.º 1.
13	Barcelona	Juzgado de Primera Instancia n.º 39.
14	Barcelona	Juzgado de Primera Instancia n.º 44.
216	Barcelona	Juzgado de Primera Instancia n.º 58 (Tutelas).

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
26	Barcelona	Juzgado de Instrucción n.º 12.
179	Barcelona	Juzgado de lo Social n.º 13.
180	Barcelona	Juzgado de lo Social n.º 18.
224	Barcelona	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 16.
181	Barcelona	Servicio Común de Notificaciones y Embargos. Juzgados de lo Social.
51	Cerdanyola del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
168	Granollers	Juzgado de lo Penal n.º 1.
15	Hospitalet de Llobregat, L'	Juzgado de Primera Instancia n.º 5.
58	Manresa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
59	Manresa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
60	Manresa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
61	Manresa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (Reg. Civil).
194	Martorell	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 (VSM).
225	Mataró	Juzgado de Violencia Sobre la Mujer n.º 1.
169	Sabadell	Juzgado de lo Penal n.º 2.
170	Sabadell	Juzgado de lo Penal n.º 3.
66	Sant Feliu de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
287	Santa Coloma de Gramenet	Letrado Aj Upad 1.ª Inst. e Instruc (Gu) (2420).
182	Terrassa	Juzgado de lo Social N.º 2.
171	Terrassa	Juzgado de lo Penal n.º 1.
172	Terrassa	Juzgado de lo Penal N.º 2.
	Burgos	
248	Burgos	Letrado Aj Upad Social (2425).
	Cantabria	
200	Santander	Juzgado de lo Penal n.º 4.
144	Torrelavega	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 (VSM).
203	Torrelavega	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6.
	Castellón	
241	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	Juzgado de Primera Instancia n.º 8.
209	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana	Juzgado de Violencia Sobre la Mujer n.º 1.
	Ciudad Real	
246	Ciudad Real	Letrado Aj Upad 1.ª Inst. e Instruc (Gu) (2420).
247	Ciudad Real	Letrado Aj Upad Social(2425).
	Cuenca	
299	Cuenca	Letrado Aj Upad Org. Coleg. Ap (2415).
	Cáceres	
72	Plasencia	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
173	Plasencia	Juzgado de lo Penal n.º 1.
	Cádiz	
235	Algeciras	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2.
188	Puerto de Santa María, El	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria n.º 4.
73	Sanlúcar de Barrameda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
	Gipuzkoa	
291	Donostia/San Sebastián	Aud. Prov. Secc. n.º 1 Penal.
28	Donostia/San Sebastián	Juzgado de Instrucción n.º 2.
	Girona	
90	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
91	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
92	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
93	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
94	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
95	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6.
96	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7 (VSM).
230	Figueras	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 8.
252	Girona	Juzgado de lo Mercantil n.º 1.
206	Girona	Juzgado de lo Penal n.º 5.
266	Girona	Letrado Aj Upad Penal (2435).
Granada		
16	Granada	Juzgado de Primera Instancia n.º 7.
17	Granada	Juzgado de Primera Instancia n.º 10 (Familia).
27	Granada	Juzgado de Instrucción n.º 1.
189	Granada	Juzgado de Vigilancia Penitenciaria n.º 5.
207	Granada	Juzgado de Menores n.º 2.
105	Motril	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 (VSM).
Huesca		
253	Huesca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
Illes Balears		
191	Eivissa	Juzgado de Primera Instancia n.º 2.
199	Eivissa	Juzgado de Instrucción n.º 1.
198	Eivissa	Juzgado de Instrucción n.º 4.
238	Eivissa	Juzgado de Violencia Sobre la Mujer n.º 1.
166	Eivissa	Juzgado de Lo Penal n.º 1.
167	Eivissa	Juzgado de lo Penal n.º 2.
258	Inca	Juzgado de Instrucción n.º 3.
259	Manacor	Juzgado de Primera Instancia n.º 1.
43	Maó-Mahón	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
3	Palma de Mallorca	Audiencia Provincial. Sección n.º 1 Penal.
195	Palma de Mallorca	Juzgado de Instrucción n.º 11.
165	Palma de Mallorca	Juzgado de lo Penal n.º 8 (Ejecutorias).
Jaén		
184	Jaén	Juzgado de lo Social n.º 2.
174	Jaén	Juzgado de lo Penal n.º 2.
La Rioja		
175	Logroño	Juzgado de lo Penal n.º 1.
Las Palmas		
260	Arrecife	Juzgado de Instrucción n.º 4.
185	Gáldar	Juzgado de lo Social n.º 1.
222	Palmas de Gran Canaria, Las	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6.
Lugo		
5	Lugo	Audiencia Provincial. Sección n.º 1 Civil (Mercantil).
Madrid		
240	Alcalá de Henares	Juzgado de Primera Instancia n.º 6 (Familia).
233	Alcobendas	Juzgado de Primera Instancia n.º 1.
213	Arganda del Rey	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6.
119	Colmenar Viejo	Juzgado De Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
192	Fuenlabrada	Juzgado de Primera Instancia n.º 3.

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
305	Madrid	Tribunal Superior de Justicia. Sala Cont-Administrativo.
19	Madrid	Juzgado de Primera Instancia n.º 15.
20	Madrid	Juzgado de Primera Instancia n.º 42.
254	Madrid	Juzgado de Primera Instancia n.º 100 (Hipotecas).
29	Madrid	Juzgado de Instrucción n.º 5.
163	Madrid	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 26.
255	Madrid	Juzgado de lo Penal n.º 37 (VSM).
1	Madrid	Registro Civil Central.
120	Majadahonda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
21	Móstoles	Juzgado de Primera Instancia n.º 3.
244	Móstoles	Juzgado de Primera Instancia n.º 7 (Familia).
231	Móstoles	Juzgado de lo Penal n.º 5.
	Murcia	
243	Cartagena	Juzgado de lo Penal n.º 3.
	Málaga	
306	Málaga	Tribunal Superior de Justicia. Sala Cont-Administrativo.
6	Málaga	Audiencia Provincial. Sección n.º 6 Civil (Mercantil).
234	Málaga	Juzgado de lo Mercantil n.º 2.
	Navarra	
268	Pamplona/Iruña	Audiencia Provincial. Sección n.º 1 Penal.
30	Pamplona/Iruña	Juzgado de Instrucción n.º 3.
205	Pamplona/Iruña	Juzgado de lo Mercantil n.º 1.
	Ourense	
256	Ourense	Juzgado de lo Social n.º 4.
	Palencia	
249	Palencia	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 7.
	Pontevedra	
22	Vigo	Juzgado de Primera Instancia n.º 12 (Familia).
	Salamanca	
8	Salamanca	Audiencia Provincial. Sección n.º 1 Civil y Penal (VSM).
	Sevilla	
24	Sevilla	Juzgado de Primera Instancia n.º 21.
186	Sevilla	Juzgado de lo Social n.º 7.
187	Sevilla	Juzgado de lo Social n.º 8.
164	Sevilla	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1.
	Santa Cruz De Tenerife	
261	Arona	Juzgado de Primera Instancia n.º 5.
217	Arona	Juzgado de Violencia Sobre la Mujer n.º 1.
221	Santa Cruz de La Palma	Juzgado de lo Penal n.º 7 (Despl. de S/C de Tenerife).
23	Santa Cruz de Tenerife	Juzgado de Primera Instancia n.º 9.
193	Santa Cruz de Tenerife	Juzgado de lo Mercantil n.º 1.
176	Santa Cruz de Tenerife	Juzgado de lo Penal n.º 2.
304	Santa Cruz de Tenerife	Juzgado de lo Penal n.º 6.
	Tarragona	
177	Tortosa	Juzgado de lo Penal n.º 1.
273	Vendrell, El	Letrado Aj Upad 1.ª Inst.e Instruc. (Gu) (2420).
274	Vendrell, El	Letrado Aj Upad 1.ª Inst.e Instruc. (Gu) (2420).
275	Vendrell, El	Letrado Aj Ejecución (2374).

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
276	Vendrell, El	Letrado Aj Ejecución (2374).
	Toledo	
178	Toledo	Juzgado de lo Penal n.º 2.
	Valencia	
219	Llíria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6.
158	Paterna	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
9	Valencia	Audiencia Provincial. Sección n.º 2 Penal.
25	Valencia	Juzgado de Primera Instancia n.º 6.
	Zaragoza	
237	Zaragoza	Juzgado de lo Penal n.º 9 (VSM).
10	Zaragoza	Servicio Común de Notificaciones y Embargos.

Puestos de trabajo del grupo tercero

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
	A Coruña	
251	Betanzos.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
80	Corcubión	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
81	Muros	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
82	Ribeira	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
83	Ribeira	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
	Albacete	
31	Almansa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
32	Almansa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
	Alicante	
33	Alcoy/Alcoi	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
204	Ibi	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
292	Novelda	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
34	Villajoyosa/Vila Joiosa, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
293	Villajoyosa/Vila Joiosa, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
35	Villena.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
	Almería	
36	Huércal-Overa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Vsm).
37	Huércal-Overa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
226	Huércal-Overa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
38	Purchena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
215	Vera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
294	Vera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
	Badajoz	
218	Almendralejo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
40	Jerez de los Caballeros	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
	Barcelona	
49	Berga	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
50	Berga	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
270	Cornellà de Llobregat	Letrado Aj Upad 1.ª Inst. e Instruc. G3 (Gu) (2421).
271	Cornellà de Llobregat	Letrado Aj Upad 1.ª Inst. e Instruc. G3 (Gu) (2421).
272	Cornellà de Llobregat	Letrado Aj Scej G3 (2372).

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
52	Esplugues de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
53	Esplugues de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
197	Esplugues de Llobregat	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
54	Igualada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
55	Igualada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
56	Igualada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
57	Igualada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
229	Igualada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
62	Mollet del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
63	Mollet del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
64	Mollet del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
65	Mollet del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
201	Mollet del Vallès	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
283	Sant Boi de Llobregat	Letrado Aj Upad 1.ª Inst.e Instruc G3 (Gu) (2421).
284	Sant Boi de Llobregat	Letrado Aj Upad 1.ª Inst.e Instruc G3 (Gu) (2421).
285	Sant Boi de Llobregat	Letrado Aj Scej G3 (2372).
286	Sant Boi de Llobregat	Letrado Aj Scej G3 (2372).
67	Vic.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
68	Vic.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
69	Vic.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
210	Vic.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
288	Vilafranca del Penedès	Letrado Aj Upad 1.ª Inst.e Instruc G3 (Gu) (2421).
289	Vilafranca del Penedès	Letrado Aj Upad 1.ª Inst.e Instruc G3 (Gu) (2421).
290	Vilafranca del Penedès	Letrado Aj Scej G3 (2372).
	Bizkaia	
263	Gernika-Lumo	Letrado Aj Upad 1.ª Inst.e Instruc G3 (Gu) (2421).
264	Gernika-Lumo	Letrado Aj Upad 1.ª Inst.e Instruc G3 (Gu) (2421).
	Burgos	
70	Miranda de Ebro	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
71	Villarcayo de Merindad de Castilla La Vieja	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Vsm).
	Castellón	
74	Segorbe	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
75	Vinaròs	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
76	Vinaròs	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
77	Vinaròs	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
78	Vinaròs	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
	Ciudad Real	
79	Almadén	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
	Cuenca	
84	Motilla del Palancar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
85	San Clemente	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
	Cáceres	
307	Navalmoral de la Mata	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
	Cádiz	
236	Línea de la Concepción, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
	Gipuzkoa	
250	Azpeitia	Letrado Aj Upad 1.ª Inst.e Instruc G3 (Gu) (2421).

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
Girona		
86	Bisbal d'Empordà, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
87	Bisbal d'Empordà, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
88	Bisbal d'Empordà, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
89	Bisbal d'Empordà, La	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
295	Blanes.	Letrado Aj Upad 1.ª Inst.e Instruc. G3(Gu)(2421).
296	Blanes.	Letrado Aj Upad 1.ª Inst.e Instruc. G3(Gu)(2421).
297	Blanes.	Letrado Aj Scej G3 (2372).
298	Blanes.	Letrado Aj Scej G3(2372).
267	Olot.	Letrado Aj Upad 1.ª Inst. e Instruc. G3 (Gu) (2421).
97	Ripoll.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
98	Sant Feliu de Guíxols	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
99	Sant Feliu de Guíxols	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
100	Sant Feliu de Guíxols	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
101	Santa Coloma de Farners	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
102	Santa Coloma de Farners	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
103	Santa Coloma de Farners	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
211	Santa Coloma de Farners	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
Granada		
104	Guadix	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
Huelva		
106	Ayamonte	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
308	Ayamonte	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
Huesca		
107	Boltaña	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
108	Fraga	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Vsm/Reg. Civil).
Illes Balears		
41	Ciudadella de Menorca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
42	Ciudadella de Menorca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
Jaén		
109	Linares	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
Las Palmas		
126	Puerto del Rosario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
227	Puerto del Rosario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
239	Puerto del Rosario	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6.
Lleida		
281	Balaguer	Letrado Aj Upad 1.ª Inst. e Instruc. G3 (Gu) (2421).
282	Balaguer	Letrado Aj Upad 1ª Inst. e Instruc. G3 (Gu) (2421).
280	Balaguer	Letrado Aj Scej G3 (2372).
110	Cervera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Vsm).
111	Cervera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
269	Seu d'Urgell, La	Letrado Aj Upad 1.ª Inst. e Instruc. G3 (Gu) (2421).
112	Solsona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
113	Tremp	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
114	Vielha e Mijaran	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
Lugo		
115	Chantada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
116	Fonsagrada, A	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
117	Viveiro	Juzgado de Primera Instancia E Instrucción N.º 1 (Reg. Civil).
118	Viveiro	Juzgado de Primera Instancia E Instrucción N.º 2 (VSM).
	Madrid	
262	Navalcarnero	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 6.
214	San Lorenzo de El Escorial	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
121	Torrelaguna	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM/Reg. Civil).
	Murcia	
232	Jumilla	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
	Málaga	
122	Coín	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 1 (Reg. Civil).
	Navarra	
208	Tudela	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 4.
	Ourense	
123	Barco de Valdeorras, O	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM/Reg. Civil).
124	Pobra de Trives, A	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
	Pontevedra	
127	Lalín	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
	Sevilla	
145	Marchena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
146	Marchena	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
147	Utrera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
	Santa Cruz de Tenerife	
128	Granadilla de Abona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
129	Granadilla de Abona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
130	Granadilla de Abona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 (VSM).
131	Güímar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
132	Güímar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
196	Güímar	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Vsm).
133	Icod de los Vinos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
134	Icod de los Vinos	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
135	Llanos de Aridane, Los	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
136	Llanos de Aridane, Los	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
137	Orotava, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
138	Orotava, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (VSM).
139	Orotava, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
202	Orotava, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
265	Orotava, La.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
140	Puerto de la Cruz	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (Reg. Civil).
141	San Sebastián de La Gomera	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
142	Santa Cruz de La Palma	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
143	Santa Cruz de La Palma	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 2 (Reg. Civil).
	Tarragona	
278	Amposta	Letrado Aj Upad 1.ª Inst. e Instruc G3 (Gu) (2421).
279	Amposta	Letrado Aj Upad 1.ª Inst. e Instruc G3 (Gu) (2421).
277	Amposta	Letrado Aj Scej G3 (2372).
148	Falset	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
149	Gandesa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
150	Tortosa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
151	Tortosa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2.
152	Tortosa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (Reg. Civil).
257	Tortosa	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5.
153	Valls	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
154	Valls	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
212	Valls	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
	Teruel	
155	Calamocha	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
	Valencia	
156	Moncada	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
157	Ontinyent	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 (VSM).
220	Ontinyent	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4.
242	Picassent	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3.
	Zaragoza	
159	Daroca	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.
160	Ejea de los Caballeros	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 (VSM).
161	Ejea de los Caballeros	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 (Reg. Civil).
162	Tarazona	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1.

ANEXO II

Puestos de trabajo del grupo segundo, cuyos titulares se encuentran en situación que lleva consigo el derecho de reserva de plaza *

* En caso de reincorporación de los titulares de las plazas, los solicitantes a los que se les hubieran adjudicado, quedarán sometidos al régimen de adscripción indicado en la base sexta de esta convocatoria.

N.º orden	Provincia/localidad	Denominación
	Barcelona	
300	Barcelona	Juzgado de lo Mercantil n.º 3.
	Madrid	
309	Madrid	Juzgado de Instrucción n.º 37.
303	Madrid	Juzgado de Instrucción n.º 51.
301	Madrid	Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1.
302	Madrid	Juzgado de lo Penal n.º 24.